

*H. Cámara de Diputados de la Nación*  
*Presidencia*

BUENOS AIRES, 01 DIC 2020

**VISTO**, que se encuentra vacante el cargo de Responsable de la Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública de esta H. Cámara de Diputados de la Nación, y;

**CONSIDERANDO**

Que ha sido propuesto para el mencionado cargo el Señor BENITEZ, OSCAR EDUARDO - DNI N° 29.696.932.

Que la persona propuesta reúne los requisitos indispensables de idoneidad y capacidad para desempeñar dicho cargo.

Que está en el ánimo de esta Presidencia proveer a las áreas de la H. Cámara, de los recursos humanos acordes para cumplir con sus fines específicos.

Que consecuentemente con lo expuesto, corresponde dictar el acto administrativo pertinente.

Por ello,

**EL PRESIDENTE DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION**

**RESUELVE**

ARTICULO 1º: Designar, a partir del día 1º de noviembre de 2020, en la Planta Permanente - Personal Administrativo y Técnico - H. Cámara de Diputados de la Nación, al Señor BENITEZ, OSCAR EDUARDO (DNI N° 29.696.932) en la categoría A-02 y asignarle el cargo de Responsable de la Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública de esta H. Cámara de Diputados de la Nación.

ARTICULO 2º: La designación citada precedentemente quedará supeditada al cumplimiento por parte del ingresante del examen de Aptitud Psico-físico y la realización de Legajo.

ARTICULO 3º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente se imputará a la partida específica del presupuesto vigente de la H. Cámara de Diputados de la Nación.

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese y cumplido archívese.

R.P. N° 1396/20

  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MARIO ALBERTO ALVAREZ  
SUBDIRECTOR DE LEGAL Y TÉCNICA  
DIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION